

ANUNCIO

PUBLICACIÓN DE 14 PLAZAS ESTRUCTURALES INDEFINIDAS APROBADAS EN CONCEPTO DE TASA DE REPOSICIÓN DE PERSONAL, CONVOCADAS O A CONVOCAR PROXIMAMENTE POR LA MERCANTIL PÚBLICA ACOSOL, S.A.

En virtud de la Disposición Adicional décimo séptima de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 y, una vez ratificadas por la Comisión Ejecutiva de **ACOSOL, S.A.**, en fecha 20 de diciembre de 2022, se publican las 14 plazas indefinidas que se han convocado o serán convocadas para su cobertura definitiva, mediante procesos selectivos que garantizarán el cumplimiento de los principios de libre concurrencia, igualdad, mérito, capacidad y publicidad, de naturaleza estructural en la empresa.

Las 14 plazas estructurales indefinidas, a cubrir mediante tasa de reposición son las siguientes (categoría/grupo profesional, según convenio colectivo de la empresa):

- Técnico/a de Grado Medio, adscrito al Servicio de Abastecimiento en Baja: Dos plazas.

- Peón/a de Saneamiento Integral, adscrito al Servicio de Saneamiento integral: Tres plazas.

- Peón/a de Abastecimiento en baja, adscrito al Servicio de Abastecimiento en baja: Tres plazas.

- Peón/a de Abastecimiento, adscrito al Servicio de ETAP: Una plaza.

- Técnico/a de Grado Superior, adscrito/a al Servicio de Recursos Humanos: Una plaza.

- Programador/a TIC, adscrito/a al Servicio de Sistemas Informáticos y Comunicaciones: Dos plazas.

- Auxiliar Administrativo/a, adscrito al Servicio de Licitaciones, y Compras: Una plaza.

- Auxiliar Administrativo/a, adscrito al Servicio de Área Económica: Una plaza.